

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 1 de 10

CLÁUSULA ADICIONAL No. 4 AL CONTRATO NO 202500083

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el suministro, instalación, mantenimiento y calibración de equipos tecnológicos; provisión de insumos y elementos complementarios para la oficina de medicina deportiva de Indeportes.
PLAZO INTERADMINISTRATIVO: DEL	El contrato tendrá un plazo de diez (10) meses desde el inicio en la plataforma de SECOP II, o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra.
CONTRATO No:	202500083 de 2025
CONTRATISTA:	M & M DIAGNOSTICS S.A.S
NIT:	900228842-1
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos especializados y el suministro de insumos necesarios para el buen funcionamiento de los mismos, para las diferentes áreas de la Oficina de Medicina Deportiva del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES
PLAZO DEL CONTRATO:	Hasta el 26 de junio de 2025, contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por parte de la Unidad de Gestión Jurídica
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L (\$132.875.120) incluido IVA.
CLÁUSULA ADICIONAL No 1:	Ampliar el término de duración del Contrato No. 202500083, hasta el 26 de octubre de 2025 Modificar la forma de entrega de los elementos
CLÁUSULA ADICIONAL No 2:	Modificación especificaciones técnicas (ampliando alcance y ajustar valores de algunos elementos en el gravamen del IVA) Adición de recurso por el VALOR DE UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOS PESOS (\$1.773.302) IVA incluido
CLÁUSULA ADICIONAL No 3:	Ampliar el contrato hasta el 31 de diciembre de 2025. Adicionar recursos por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL TREINTA Y OCHO PESOS (\$44.581.038) IVA incluido. Modificar el alcance contractual
CLÁUSULA ADICIONAL No 4:	Ampliar el contrato hasta el 30 de junio de 2026. Adicionar recursos por valor de CUATRO MILLONES SESENTA Y DOS MIL



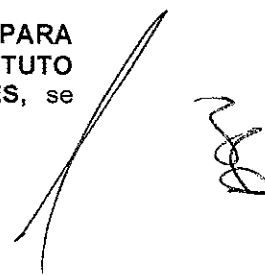
	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 2 de 10

	SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$ 4.062.709) IVA incluido. Ajuste de precios
VALOR FINAL:	Ciento ochenta y tres millones doscientos noventa y dos mil ciento sesenta y nueve pesos (\$183.292.169) incluido impuestos
PLAZO FINAL:	30 de junio de 2026

La presente constituye la Cláusula adicional No. 4 del Contrato 202500083, cuyo objeto es "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos especializados y el suministro de insumos necesarios para el buen funcionamiento de los mismos, para las diferentes áreas de la Oficina de Medicina Deportiva del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES", , previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a) El 26 de diciembre de 2024, entre **LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU** y el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA – INDEPORTES**, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 782 de 2024, cuyo objeto es "Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para el suministro, instalación, mantenimiento y calibración de equipos tecnológicos; provisión de insumos y elementos complementarios para la oficina de Medicina Deportiva de Indeportes", con un plazo de ejecución inicial de seis (6) meses desde el inicio en la plataforma de SECOP II, o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra; y un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.464.200.000).
- b) El 15 de mayo de 2025, entre **LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU** y **M & M DIAGNOSTICS S.A.S**, se suscribió el Contrato No. 202500083 de 2025, cuyo objeto es "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos especializados y el suministro de insumos necesarios para el buen funcionamiento de los mismos, para las diferentes áreas de la Oficina de Medicina Deportiva del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES", con un plazo de ejecución del contrato hasta el veintiséis (26) de junio de 2025 contados a partir de la aprobación de la póliza única de cumplimiento por parte de la Unidad de Gestión Jurídica, y un valor de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L (\$132.875.120) incluido IVA.
- c) El 20 de mayo de 2025, se aprobó la póliza de cumplimiento por parte de la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.
- d) El 4 de junio de 2025, mediante radicado 20251003753, **LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU** y el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA – INDEPORTES**, se



	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 3 de 10

suscribió la modificación No. 1 al Contrato No. 782 de 2024, mediante la cual realizaron las siguientes modificaciones:

(...) *"CLÁUSULA SEGUNDA. PRORROGAR el plazo de ejecución contractual por el término de ciento veinte días (120) días, contados a partir del día 27 de junio de 2025 y hasta el día 26 de octubre de 2025.*

Por lo anterior, la cláusula SEXTA del contrato quedará de la siguiente manera: SEXTA – PLAZO: Diez (10) meses, contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, sin exceder el 30 de diciembre de 2025.

CLÁUSULA TERCERA. El contratista deberá actualizar el valor de la póliza, acorde con el presente documento.

CLÁUSULA CUARTA. Las demás cláusulas que integran el Contrato continúan vigentes, en los términos pactados." (...).

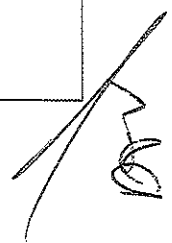
- e) El 24 de junio de 2025, entre LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU y M & M DIAGNOSTICS S.A.S, se suscribió la cláusula adicional No. 1 al Contrato No. 202500083 de 2025, mediante la cual realizaron las siguientes modificaciones:

(...) *"PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución hasta el 26 DE OCTUBRE DE 2025 y modificar la forma de entrega, las cuales se realizarán a solicitud específica de Indeportes según las necesidades de consumo." (...)*

- f) El 24 de octubre de 2025, entre LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS ESU y M & M DIAGNOSTICS S.A.S, se suscribió la cláusula adicional No. 2 al Contrato No. 202500083 de 2025, mediante la cual realizaron las siguientes modificaciones:

(...) *"PRIMERO: Ajustar los precios de la siguiente manera:*

#	ÍTEM	CANT	UND	VALOR UNITARIO INICIAL	VALOR TOTAL INICIAL + IVA	VALOR UNITARIO FINAL	VALOR TOTAL FINAL + IVA
1	DILUENTE NACL 9 % (integra cleaner)	4,0	Caja	\$ 159.778	\$ 760.543	\$ 159.778	\$ 639.112
2	GASA ESTERIL PARA LIMPIEZA (70% RAYÓN Y 30% POLIESTER) / CAJA DE 20 PAQUETES X 5 UNIDADES DE 7.5 CM X 7.5 CM GASA ESTERIL PARA LIMPIEZA (70% RAYÓN Y 30% POLIESTER) / CAJA DE 20 PAQUETES X 5	8,0	Caja	\$1.000	\$ 9.520	\$1.000	\$8.000



	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 4 de 10

	UNIDADES DE 7.5 CM X 7.5 CM						
3	APLICADORES CON ALGODÓN *PAQUETE X 100 UNIDADES APLICADORES CON ALGODÓN *PAQUETE X 100 UNIDADES	1,0	Paquete	\$4.500	\$4.500	\$3.781,2	\$4.500
4	CÁMARA DE LECTURA DE SEDIMENTO URINARIO DESECHABLE, PERMITEN LEER 1.000 SEDIMENTOS URINARIOS. *CAJA DE 100 PLACAS CADA UNA DE 10 CÁMARAS	1,0	Caja	\$500.300	\$595.357	\$500.300	\$500.300

SEGUNDO: Agregar al alcance contractual los siguientes elementos:

#	Elementos	UND	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA
1	TIRAS DE ORINA MEDITAPE 12S UC-1000 X 100 TIRAS	Frasco	1,0	\$ 134.910	0%	\$ 134.910

TERCERO: Agregar al alcance contractual los siguientes mantenimientos:

#	ÍTEM	UND	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONGELADOR VERTICAL DW-40L262 MARCA HAIER	Mtto	1,0	\$570.000	19%	\$678.300
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO REFRIGERADOR VERTICAL HYC-390-USB HAIER	Mtto	1,0	\$990.000	19%	\$1.178.100
TOTAL						\$1.856.400

CUARTO: Adicionar el contrato por un valor de: UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOS PESOS (\$1.773.302) IVA incluido" (...)

- g) El 24 de octubre de 2025, LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS ESU y el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA – INDEPORTES ANTIOQUIA, se suscribió la modificación No. 2 al Contrato No. 782 de 2024, mediante la cual se relaciona lo siguiente:



	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 5 de 10

"CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR al contrato la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$493.704.640) incluido IVA (...) Por lo anterior, la cláusula CUARTA del anexo clausulado quedará de la siguiente manera:

CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato corresponde a DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$2.957.904.640) (...)

CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR la cláusula QUINTA del anexo clausulado (...)

CLÁUSULA TERCERA: AMPLIAR el plazo del contrato por el termino de sesenta y cuatro (64) días contados a partir del 27 de OCTUBRE de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, ambas fechas inclusive (...)."

- h) El 26 de octubre de 2025, entre LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU y M & M DIAGNOSTICS S.A.S, se suscribió la cláusula adicional No. 3 al Contrato No. 202500083 de 2025, mediante la cual realizaron las siguientes modificaciones:

"(...) PRIMERO: Ampliar el plazo del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

SEGUNDO: Adicionar recursos por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL TREINTA Y OCHO PESOS (\$44.581.038) IVA incluido

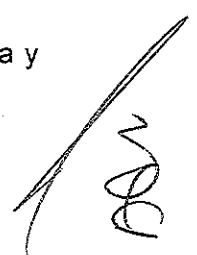
TERCERO: Modificar el alcance contractual (...)"

- i) El 29 de diciembre de 2025, mediante el radicado No. 20251008134, LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA – INDEPORTES ANTIOQUIA, se suscribió la modificación No. 3 al Contrato No. 782 de 2024, mediante la cual se relaciona lo siguiente:

"(...) CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula SEXTA del contrato Prorrogando el plazo por el termino de Seis (06) meses contados a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026, ambas fechas inclusive. Po lo cual quedará de la siguiente manera:

SEXTA – PLAZO: Dieciocho (18) meses cinco (05) días, contados a partir del inicio en el SECOP II, sin exceder el 30 de junio de 2026, o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra. (...)"

- j) El contrato No. 202500083 presenta la siguiente información financiera y presupuestal:



	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 6 de 10

Valor	Saldo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Convenio Interadministrativo
\$179.229.460	\$ 73.867.430	20/05/2025	31/12/2025	782 de 2024

k) Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato inicial	\$132.875.120
Total valor del contrato más adiciones	\$179.229.460
Pagos Realizados (Acumulado)	\$103.223.348
Saldo contrato	\$ 73.867.430
Porcentaje de ejecución financiera	57,59%

l) Relación de pagos realizados:

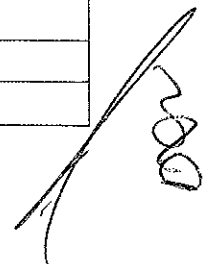
Contrato	No. Factura	Periodo de Pago	Recibo a satisfacción	Valor facturado
202500083	ELEC51311	JULIO	20250005978	\$2.162.810
202500083	ELEC52095	AGOSTO	20250006405	\$57.444.954
202500083	ELEC52527	AGOSTO	20250006633	\$8.083.735
202500083	ELEC53485	SEPTIEMBRE	20250007732	\$5.744.050
202500083	ELEC54355	OCTUBRE	20250008116	\$3.495.431
202500083	ELEC54955	NOVIEMBRE	20250009490	\$10.680.000
202500083	NCE2260	NOVIEMBRE		-\$743.000
202500083	ELEC56017	DICIEMBRE	20250010487	\$2.162.810
202500083	ELEC56110	DICIEMBRE	20250010488	\$1.856.400
202500083	ELEC56016	DICIEMBRE	20250010490	\$11.912.697

m) El contrato No. 202500083 se encuentra vigente a la fecha.

n) En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 29 de diciembre de 2025, mediante escrito radicado No. 20250010806, la Supervisión del contrato No. 202500083 presentó la justificación para ampliar el plazo del contrato, adicionar recursos ajustar valores.

o) La información presupuestal es la siguiente:

Contrato Interadministrativo	782 de 2024
Certificado de disponibilidad	2026000089
Certificado de compromiso	2026000089
Centro de Costos	33322
CPC	8715299



	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 7 de 10

Rubro al presupuesto	23202020080407-0
Descripción del Rubro	EQUIPOS TECNOLOGICOS MEDICINA DEPORTIVA
Valor	\$4.062.709
Requerimiento	20250010806

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo del contrato hasta el 30 de junio de 2026.

SEGUNDO: Adicionar recursos por valor de **CUATRO MILLONES SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$ 4.062.709) IVA incluido.**

Parágrafo: La presente cláusula queda condicionada a la asignación de la correspondiente apropiación presupuestal, con vigencia a partir del primero (1) de enero de 2026. En caso de no efectuarse dicha asignación, la cláusula carecerá de efectos jurídicos y el contrato se dará por terminado el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

TERCERO: Ajustar los precios de los siguientes elementos de la siguiente manera:

ÍTEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES	OBRA SIN EJECUTAR CONTRATO			VARIACIÓN	
	DESCRIPCIÓN	Cant.	Valor Unitario Inicial	Valor Total Inicial	Aumento 5,5%	Valor Final
17	CREATINKINASA (CKL)	2,00	\$317.736	\$635.472	\$34.951	\$670.423
18	ACIDO ÚRICO FOR COBAS C 111	3,00	\$459.636	\$1.378.908	\$75.840	\$1.454.748
19	CREATININA PLUS FOR COBAS C 111	1,00	\$209.615	\$209.615	\$11.529	\$221.144
20	COLESTEROL FOR COBAS C 111	3,00	\$412.830	\$1.238.491	\$68.117	\$1.306.608
21	COLESTEROL HDL_C4 FOR COBAS C 111	4,00	\$375.094	\$1.500.377	\$82.521	\$1.582.898
22	COLESTEROL LDLC3 FOR COBAS C 111	7,00	\$224.727	\$1.573.091	\$86.520	\$1.659.611
23	ALBÚMINA BCG FOR COBAS C 111	3,00	\$458.909	\$1.376.727	\$75.720	\$1.452.447
24	ALT/GPT TRANSAMINASA FOR COBAS C 111	3,00	\$450.182	\$1.350.545	\$74.280	\$1.424.825
25	AST/GOT TRANSAMINASA FOR COBAS C111	4,00	\$450.182	\$1.800.727	\$99.040	\$1.899.767
26	GLUCOSA COBAS C 111	4,00	\$328.727	\$1.314.909	\$72.320	\$1.387.229
28	PROTEINAS TOTALES	3,00	\$408.000	\$1.224.000	\$67.320	\$1.291.320
29	TRIGLICERIDOS	2,00	\$176.226	\$352.453	\$19.385	\$371.838
35	DETERGENTE (NAOH-D) (cleaner basic) CLEAN	4,00	\$99.000	\$396.000	\$21.780	\$417.780

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 8 de 10

ÍTEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES	OBRA SIN EJECUTAR CONTRATO			VARIACIÓN	
	DESCRIPCIÓN	Cant.	Valor Unitario Inicial	Valor Total Inicial	Aumento 5,5%	Valor Final
36	CLEANER INTEGRA PARA COBAS C111	2,00	\$89.600	\$179.200	\$9.856	\$189.056
37	ISE DESPROTEINIZER FOR COBAS C 111	1,00	\$71.600	\$71.600	\$3.938	\$75.538
43	XN CELLPACK DCL	2,00	\$733.833	\$1.467.667	\$80.722	\$1.548.388
44	XN SULFOLYSER	3,00	\$743.000	\$2.229.000	\$122.595	\$2.351.595
45	XN LYSERCELL WDF	2,00	\$1.562.679	\$3.125.357	\$171.895	\$3.297.252
46	XN FLUOROCCELL WDF	1,00	\$3.182.000	\$3.182.000	\$175.010	\$3.357.010
47	XN CELLPACK DFL (Reticulocitos)	2,00	\$377.091	\$754.182	\$41.480	\$795.662
49	XN CELLCLEAN AUTO (CCA-500A)	3,00	\$360.545	\$1.081.636	\$59.490	\$1.141.126
52	Tubos tapa Roja con gel (13x100) Vacuette	5,00	\$35.000	\$175.000	\$9.625	\$184.625
53	Tubos Vacutainer tapa Lila pediátricos (3 ml) - BECTON DICKINSON	4,00	\$37.800	\$151.200	\$8.316	\$159.516
56	MICROTAINER TAPA AMARILLA CON GEL Y ACTIVADOR DE COÁGULO (0.5 ml)-IMPROMINI	1,00	\$50.000	\$50.000	\$2.750	\$52.750
58	Guantes de Nitrilo Azul Desechables Talla S	4,00	\$35.600	\$142.400	\$7.832	\$150.232
59	CONTROLES UROANÁLISIS BIORAD - NIVEL 1 (NORMAL)	4,00	\$147.900	\$591.600	\$32.538	\$624.138
63	JERINGAS DE 3 ml DE 3 PARTES *CAJA X 100	1,00	\$26.800	\$26.800	\$1.474	\$28.274
65	EQUIPO ALADO NRO 21 /SAFETY-LOK (PERICRANEALES 21 G x 3/4" x 7" (0.8 x 19 mm x 178 mm PARA VACUTAINER) - BECTON DICKINSON	1,00	\$194.600	\$194.600	\$10.703	\$205.303
74	Contenedor Desechable de Punzocortantes (Capacidad 1,4 Litros)	6,00	\$17.400	\$104.400	\$5.742	\$110.142
75	Fascos recolectores de orina	1,00	\$32.200	\$32.200	\$1.771	\$33.971
76	LÁMINAS PORTAOBJETOS DE VIDRIO (SIN BORDE ESMERILADO) *CAJA X 50	4,00	\$4.900	\$19.600	\$1.078	\$20.678
79	COLORANTE WRIGHT DE MERCK PARA HEMATOLOGÍA *Frasco x 1000ml	1,00	\$299.900	\$299.900	\$16.495	\$316.395
84	ALCOHOL SWABS AL 70% (Individually Foil Wrapped) - Gasa impregnada en alcohol isopropílico-BECTON DICKINSON (Caja x 100)	4,00	\$53.600	\$214.400	\$11.792	\$226.192
85	AGUA DESTILADA CORPAUL	3,00	\$57.200	\$171.600	\$9.438	\$181.038
86	REACTION TUBES GREINER DE 2,0 ml con tapa y graduación	1,00	\$826.200	\$826.200	\$45.441	\$871.641
CLÁUSULA ADICIONAL No. 2						

[Handwritten signature]

ÍTEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES	OBRA SIN EJECUTAR CONTRATO			VARIACIÓN	
	DESCRIPCIÓN	Cant.	Valor Unitario Inicial	Valor Total Inicial	Aumento 5,5%	Valor Final
34.1	DILUENTE NACL 9 % (Integra cleaner)	2,00	\$159.778	\$319.556	\$17.576	\$337.131
67.1	GASA ESTERIL PARA LIMPIEZA (70% RAYÓN Y 30% POLIESTER) / CAJA DE 20 PAQUETES X 5 UNIDADES DE 7.5 CM X 7.5 CM	8,00	\$1.000	\$8.000	\$440	\$8.440
71.1	APLICADORES CON ALGODÓN *PAQUETE X 100 UNIDADES	1,00	\$3.781	\$3.781	\$208	\$3.989
81.1	Cámara de Lectura de sedimento urinario desechable, permiten leer 1.000 sedimentos urinarios. *CAJA DE 100 PLACAS CADA UNA DE 10 CÁMARAS	1,00	\$500.300	\$500.300	\$27.517	\$527.817
90	TIRAS DE ORINA MEDITAPE 12S UC-1000 X 100 TIRAS	1,00	\$134.910	\$134.910	\$7.420	\$142.330
CLÁUSULA ADICIONAL No.3						
17	CREATINKINASA (CKL)	4,00	\$317.736	\$1.270.944	\$69.902	\$1.340.846
18	ACIDO ÚRICO FOR COBAS C 111	1,00	\$459.636	\$459.636	\$25.280	\$484.916
19	CREATININA PLUS FOR COBAS C 111	4,00	\$209.615	\$838.462	\$46.115	\$884.577
20	COLESTEROL FOR COBAS C 111	2,00	\$412.830	\$825.660	\$45.411	\$871.072
21	COLESTEROL HDL C4 FOR COBAS C 111	1,00	\$375.094	\$375.094	\$20.630	\$395.725
22	COLESTEROL LDL C3 FOR COBAS C 111	2,00	\$224.727	\$449.455	\$24.720	\$474.175
23	ALBÚMINA BCG FOR COBAS C 111	1,00	\$458.909	\$458.909	\$25.240	\$484.149
24	ALT/GPT TRANSAMINASA FOR COBAS C 111	1,00	\$450.182	\$450.182	\$24.760	\$474.942
25	AST/GOT TRANSAMINASA FOR COBAS C111	1,00	\$450.182	\$450.182	\$24.760	\$474.942
26	GLUCOSA COBAS C 111	1,00	\$328.727	\$328.727	\$18.080	\$346.807
28	PROTEINAS TOTALES	2,00	\$408.000	\$816.000	\$44.880	\$860.880
29	TRIGLICERIDOS	1,00	\$176.226	\$176.226	\$9.692	\$185.919
34	DILUENTE NACL 9 % (Integra cleaner)	1,00	\$159.778	\$159.778	\$8.788	\$168.566
35	DETERGENTE (NAOH-D) (cleaner basic) CLEAN	5,00	\$99.000	\$495.000	\$27.225	\$522.225
36	CLEANER INTEGRA PARA COBAS C111	1,00	\$89.600	\$89.600	\$4.928	\$94.528
37	ISE DESPROTEINIZER FOR COBAS C 111	1,00	\$71.600	\$71.600	\$3.938	\$75.538
38	AGUJAS PARA COBAS C111	1,00	\$1.495.636	\$1.495.636	\$82.260	\$1.577.896
39	LÁMPARA HALÓGENA PARA COBAS C-111	1,00	\$600.800	\$600.800	\$33.044	\$633.844
40	CHIMENEAS PARA COBAS C 111	1,00	\$140.769	\$140.769	\$7.742	\$148.512

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 10 de 10

ÍTEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES	OBRA SIN EJECUTAR CONTRATO			VARIACIÓN	
	DESCRIPCIÓN	Cant.	Valor Unitario Inicial	Valor Total Inicial	Aumento 5,5%	Valor Final
41	ROLLOS DE PAPEL TÉRMICO PARA IMPRESORA DEL COBAS C-111 CAJA X 5 ROLLOS	1,00	\$58.800	\$58.800	\$3.234	\$62.034
42	MICROCUBETAS PARA COBAS C 111	1,00	\$659.333	\$659.333	\$36.263	\$695.597
43	XN CELLPACK DCL	1,00	\$733.833	\$733.833	\$40.361	\$774.194
44	XN SULFOLYSER	1,00	\$743.000	\$743.000	\$40.865	\$783.865
45	XN LYSERCELL WDF	1,00	\$1.562.679	\$1.562.679	\$85.947	\$1.648.626
46	XN FLUOROCCELL WDF	1,00	\$3.182.000	\$3.182.000	\$175.010	\$3.357.010
47	XN CELLPACK DFL (Reticulocitos)	2,00	\$377.091	\$754.182	\$41.480	\$795.662
48	XN FLUOROCCELL RET (Reticulocitos)	3,00	\$7.955.091	\$23.865.273	\$1.312.590	\$25.177.863
49	XN CELLCLEAN AUTO (CCA-500A)	1,00	\$360.545	\$360.545	\$19.830	\$380.375
90	TIRAS DE ORINA MEDITAPE 12S UC-1000 X 100 TIRAS	1,00	\$134.910	\$134.910	\$7.420	\$142.330
COSTO DIRECTO			C.D	\$ 72.415.621	\$ 3.982.859	\$ 76.398.480
IVA			IVA	\$ 1.451.809	\$ 79.850	\$ 1.531.659
TOTAL				\$ 73.867.430	\$ 4.062.709	\$ 77.930.139

CUARTO: El contratista deberá modificar las garantías contractuales en coherencia con la presente Cláusula Adicional.

QUINTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de la cláusula adicional del Contrato.

SEXTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el 31 de diciembre de 2025

MATEO GONZÁLEZ BENÍTEZ
 Gerente

LUZ ESTELLA MÉNDEZ RUEDA
 Representante Legal

Aprobó: Kamal Abdul Nassar Montoya- secretario general
 Aprobó: aAngélica María López Garcés - Subgerente de Servicios
 Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativa y Financiera
 Aprobó: Juan Diego Perea - Profesional Universitario- Supervisión
 Revisó: Cristian Lopez - Profesional Especializado – Unidad Gestión Jurídica
 Proyectó: Tatiana Silva Pulido - Unidad de Compras y Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.